



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**DECRETO DE ALCALDIA N° 2181/2009.-**

ZAPALLAR, 22 de Junio del 2009.

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

**CONSIDERANDO:**

- Memorandum N° 132/2009, de fecha 22 de Junio del 2009, por el Tesorero Municipal, donde solicita rectificación de Rol.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Sociedad de Inversiones y Rentas San Guillermo Limitada, de fecha 15 de Abril de 2009.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio, de fecha 15 de Abril de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Determinación de capital propio al 31 de Diciembre del 2008, de Sociedad de Inversiones y Rentas San Guillermo Ltda..
- Balance General Comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, a nombre de Sociedad de Inversiones y Rentas San Guillermo Ltda..
- Año Tributario 2009, Impuestos Anuales a la renta de Sociedad de Inversiones y Rentas San Guillermo Ltda.
- Certificado Declaración de Renta Internet, de fecha 11 de Abril de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Constitución de Sociedad de Inversiones San Guillermo Limitada, de fecha 5 de Septiembre de 1997, firmada ante Notario Público, Eduardo Pinto Peralta.
- Protocolización Sociedad de Inversiones y Rentas San Guillermo Limitada, de fecha 6 de Octubre de 1997, firmado ante Notario Público, Eduardo Pinto Peralta.
- Modificación de Sociedad de Inversiones y Rentas San Guillermo Ltda., de fecha 17 de Noviembre de 1998, firmado ante Notario Público, Eduardo Pinto Peralta.
- Protocolización "Extracto", Sociedad de Inversiones y Rentas San Guillermo Limitada, también Inversiones San Guillermo Limitada, firmado ante Notario Público, Eduardo Pinto Peralta.
- Certificado N° 58, de fecha 31 de Marzo de 2009, por la Ilustre Municipalidad de La Reina, Departamento de Administración y Finanzas.

**DECRETO:**

**OTORGASE PATENTE DEFINITIVA**, según detalle: con domicilio en Higuera El Vivero N° 28, Villa Aguas Claras; Comuna de Zapallar.

Razón Social	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS SAN GUILLERMO LIMITADA.
Rut N°	77.075.360-0.
Representante Legal	GUILLERMO ERRAZURIZ EGUIGUREN.
Rut.:	
Rol N°	20.503.
Giro	COMPRAVENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA  
Alcalde

C:Patente Definitiva

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

NCU / JL / JCRF / GAMD / JEM / ffd.-